ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO Nº 036 de 2017 CELEBRADO ENTRE DEVIMED S.A Y HRZ INGENIERIA SA.S. PARA RECONSTRUCCIÓN DE DOS SECCIONES DE CUNETA - BATEA EN DORADAL, LA PRIMERA EN EL KM 113 Y LA SEGUNDA EN EL KM 123, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA VIA CONCESIONADA A DEVIMED

DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
CONTRATANTE:	DEVIMED S.A	NIT: 811.005.050-3		
CONTRATISTA:	HRZ INGENIERIA S.A.S	NIT: 900.423.572-1		
ОВЈЕТО:	RECONSTRUCCION DE DOS SECCIONES DE CUNETA - BATEA EN DORADAL, LA PRIMERA EN EL KM 113 Y LA SEGUNDA EN EL KM 123, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA VIA CONCESIONADA A DEVIMED			
PLAZO:	SESENTA (60) DIAS			
VALOR:	\$17.117.062 IVA INCLUIDO			

En Medellín, en el dia primero (01) del mes de junio de 2017, se reunierón **GERMAN IGNACIO VELEZ VILLEGA**, en representación de **DEVIMED S.A** y **HAROLD FERNANDO ROZO ZAPATA** en representación de **HRZ INGENIERIA S.A.S**, con el fin de liquidar el contrato No. 036 de 2017, con acta de inicio del dia diez y siete (17) de febrero de 2017.

1. VALOR DE LA OBRA EJECUTADA

Según las cntidades realmente ejecutadas, se tiene como resultado que el valor final del contrato 036 de 2017 es de DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTI SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$12.226.473), producto de la factura presentada por el contratista y canceladas a el contratista

FECHA	No. FACTURA	VR. TOTAL
12 de mayo de 2017	0077	\$ 12.226.473

TOTAL EJECUTADO

\$12.226.473

2. VALOR FALTANTE POR EJECUTAR

Valor contratado: \$ 17.117.062 Valor ejecutado: \$ 12.226.473 Valor faltante por ejecutar: \$ 4.890.589

El valor faltante por ejecutar es de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL. QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$4.890.589)

Las partes acuerdan liquidar el contrato 036 de 2017, a pesar de no haberse agotado el valor total del contrato, por la expiración del termino que habia sido pactado contractualmente.

3. CLASE DE OBRA QUE SE RECIBE

Reconstruccion de dos secciones de cuneta - batea en doradal, la primera en el km 113 y la segunda en el km 123, en el municipio de puerto triunfo en la infraestructura de la via concesionada a **DEVIMED S.A**, de acuerdo con los items, cantidades y precios unitarios que se indiccaron en la clausula primera del contrato 036 de 2017.

4. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATANTE deja constancia que las labores ejecutadas por **EL CONTRATISTA** en el marco del contrato 036 de 2017, se ejecutaron de acuerdo con el objeto contractual.

EL CONTRATANTE y **EL CONTRATISTA**, declarán quedar a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato 036 de 2017, celebrado entre las partes el diez y siete (17) de febrero de 2017, por tanto, las partes dejan constancia que las labores fueron ejecutadas con el objeto contractual y las condiciones pactadas.renuncian a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por el mismo concepto.

En constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinierón el dia primero (01) del mes de junio de 2017.

GERMAN I. VELEZ VILLEGAS

Representante Legal

DEVIMED S. A EL CONTRATANTE

HAROLD FERNANDO ROZO ZAPATA

Representante Legal HRZ Ingeniería S.A.S

EL CONTRATISTA

Visto Bueno liquidación

Proyecto: Adm. Catalina Cardona T.

Rebisó y ahusto: Abo. Yvon Garcia A.